



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

95**TOLEDO NÚMERO 2**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de juicio de faltas número 23 de 2013 seguido en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Toledo, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2013 en relación a don Ion Popa, haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación, poniendo en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Ion Popa se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Toledo, a 2 de julio de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.054/14)

